TERRINORTE
EICE GIRARDOTA

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO
INVITACIÓN PRIVADA PARA CONTRATACIÓN CON UNA OFERTA

El Gerente de la **EICE TERRINORTE**, identificada con **NIT 901.464.458-9**, nombrado mediante decreto N057 del 05 de mayo del 2025 y acta de posesión N°014 del 05 de mayo del 2025 en uso de sus facultades legales, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, su Decreto reglamentario 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018, ley 1437 de 2011, el manual de contratación y sus normas complementarias

CONSIDERANDO:

1) *Que* la **EICE TERRINORTE** CELEBRO el decreto **NRO. 057 del 02 de junio de 2026**, cuyo objeto es la " ***PAVIMENTACIÓN Y ADECUACIÓN DE VÍA EN EL BARRIO EL SOCORRO Y LA COPA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE URAMITA, ANTIOQUIA IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2026003050008***"

2) Que, la **EICE TERRINORTE,** mediante correo electrónico notifico de la invitación privada con una oferta, en la cual se adjunta anexo de invitación, tarifario, anexos del proceso, tal como se estipula en el acuerdo 004 del 2024, manual de contratación, articulo 35 en su numeral 1:

"ARTÍCULO 35. "CONTRATACIÓN CON UNA OFERTA: La Empresa podrá contratar directamente con una oferta sin necesidad de contar con varias ofertas o cotizaciones, y solamente teniendo en cuenta las condiciones y precios del mercado en los siguientes casos:

1.Cuando el valor estimado del contrato sea igual o inferior a la cuantía de mil salarios mínimos legales mensuales (1.000 SMLMV)."

(…)

3) Que, mediante **INVITACIÓN PRIVADA PARA CONTRATACIÓN CON UNA OFERTA**, del 14 de julio de 2026, se dio conocimiento de lo requerido por **EICE TERRINORTE,** a un posible interesado, el cual es **FRANCISCO ROBLEDO CASTRO** con numero de CC **73.124.660** cuyo correo electrónico reporta Ingeniero.frobledo@gmail.com, estableciendo como objeto "CONTRATO DE INTERVENTORIA PARA LA PAVIMENTACIÓN Y ADECUACIÓN DE VÍA EN EL BARRIO EL SOCORRO Y LA COPA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE URAMITA, ANTIOQUIA", IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2026003050008" CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR" y cuyo valor asciende a la suma de **CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($198.319.291) IVA INCLUIDO**

4) Que, según cronograma establecido se determinó como fecha para presentación de ofertas el día 16 de julio de 2025 a las 09:00 am de forma electrónica o física en las instalaciones de **EICE TERRINORTE,** ubicada en la dirección Cll 11 N° 16-13, municipio de Girardota –Antioquia allegándose al correo de la empresa la propuesta por parte del oferente **FRANCISCO ROBLEDO CASTRO** con numero de CC 73.124.660

5) Que, el comité evaluador el día 16 de julio del 2026 se reunió para apertura de la única propuesta presentada por el oferente y proceder con la evaluación tal y como estaba establecido en el cronograma.

6) Que, según informe de verificación de requisitos habilitantes del 16 de julio de 2026 el comité evaluador llego a la siguiente conclusión.

(+57) 604 4603870
Cll 11 #16-13 Girardota
Antioquia Código Postal: 051030

PROPONENTE	HABILITADO	OBSERVACIONES
FRANCISCO ROBLEDO CASTRO	**SI**	**SÍ** cumple con los requisitos que acredita la capacidad jurídica, técnica y financiera

7) Cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en la **INVITACIÓN PRIVADA PARA CONTRATACIÓN CON UNA OFERTA**, **EICE TERRINORTE,** procede a la adjudicación del contrato CC-003-2026**.**

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato CC-003-2026 a **FRANCISCO ROBLEDO CASTRO** identificado con el CC **73.124.660**, por un valor de **CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($198.319.291) IVA INCLUIDO** cuyo objeto es "CONTRATO DE INTERVENTORIA PARA LA PAVIMENTACIÓN Y ADECUACIÓN DE VÍA EN EL BARRIO EL SOCORRO Y LA COPA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE URAMITA, ANTIOQUIA", IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2026003050008" CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR, con un plazo de ejecución del presente proceso contrato será EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ EL CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, ASÍ, COMO DEL LLENO Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES CORRESPONDIENTES, POR EL TÉRMINO DE CUATRO (04) MESES, y en todo caso, estará sujeto al plazo del **DECRETO Nº 057 DEL 02 DE JUNIO DE 2026**

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar de la presente Adjudicación al señor **FRANCISCO ROBLEDO CASTRO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 73.124.660

ARTÍCULO TERCERO: La presente acta de adjudicación rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso Administrativo.

Dada en Girardota a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2026

Cordialmente,

Andrea M

ANDREA MARTINEZ ARIAS
Gerente General
EICE TERRINORTE
NIT. 901.464.458-9

Acción	Nombres y apellidos – Responsables	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Julian David Hernández Gil	Auxiliar Juridico- Contratista	Julian David H	16-07-2026
Revisó 1	Liliana María Lenis Tangarife.	Asesora Jurídica Externa - Contratista		16-07-2026
"Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley.				

(+57) 604 4603870
Cll 11 #16-13 Girardota
Antioquia Código Postal: 051030